

Codi Segur de Verificació: 1bc6d054-f3a9-4b33-b85f-0b8f697c83e8
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4177533
Data d'impressió: 12/05/2025 10:30:44
Pàgina 1 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 11/04/2025 08:20
2.- Carles Molas Lopez (TCAT), 11/04/2025 14:05



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Marta Vila i Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols,
comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO:

Que en fecha 03/11/2023 el Alcalde – Presidente ha dictado el decreto número
2023AJ07005182, que se transcribe a continuación:

«Expediente Núm.: **X2023035897/ 28142023000030**

DECRETO DE ALCALDIA

Visto lo dispuesto en las Bases Generales para la concesión y justificación de subvenciones municipales del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, publicadas en el BOP de Girona n.º 30, de 14 de febrero de 2022, edicto 908.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

Dada la solicitud presentada por el CASAL DE AVIS VILARTAGUES-SALVADOR ESPRIU con fechas de entrada 21/09/2023, 05/10/2023 y 26/10/2023 que consta en el expediente.

Dado el informe técnico motivado sobre el otorgamiento de una subvención directa al CASAL D'AVIS VILARTAGUES-SALVADOR ESPRIU emitido por la técnica del Área de Cultura en fecha 27/10/2023 y que consta en el expediente (<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/2eca2b9a-eeed-4d2d-a51f-155f80bb4211>)

Visto el texto de convenio que figura en el expediente (<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/65322d4c-7436-46c5-85a0-527142d97ebf>)

Esta Alcaldía,

DISPONE:

1. Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el CASAL D'AVIS VILARTAGUES-SALVADOR ESPRIU.

2. Otorgar una subvención directa a nombre del CASAL D'AVIS VILARTAGUES-SALVADOR ESPRIU con CIF G17569732, por la ejecución del proyecto "Envejecimiento activo y saludable para la gente mayor" por un importe de 3.500 € a cargo a la aplicación presupuestaria 07 33400 48008. La subvención se hará efectiva y



Codi de Verificació electrònic: 1bc6d054-f3a9-4b33-b85f-0b8f697c83e8

Codi Segur de Verificació: 1bc6d054-f3a9-4b33-b85f-0b8f697c83e8
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4177533
Data d'impressió: 12/05/2025 10:30:44
Pàgina 2 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 11/04/2025 08:20
2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 11/04/2025 14:05



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

se regirá por las disposiciones del convenio de colaboración suscrito, y en defecto de éste, por las Bases Generales y el resto de la normativa de subvenciones.

3. Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 3.500,00 euros con el número de operación 920230004281.

4. Publicar el otorgamiento de la subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.

Lo manda y firma el alcalde presidente , en la fecha arriba señalada, y lo certifica la secretaria accidental.»

I, para que así conste, firmo el presente certificado en la fecha de la firma electrónica.

(Document signat electrònicament)

Codi de Verificació electrònic: 1bc6d054-f3a9-4b33-b85f-0b8f697c83e8